

ACTA DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Reunidos en la Secretaría General de la Casa Consistorial, a las 12:00 horas del día 1 de agosto de 2016, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para constituir la bolsa de trabajo de tres plazas de auxiliar administrativo declaradas como esenciales por el Excelentísimo Ayuntamiento de Catral, y que son los siguientes:

— D. José María Sánchez Picazo, Secretario del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Presidente del Tribunal.

— D. Rodolfo García Calvo, Administrativo del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Secretario del Tribunal.

— D. Manuel Guillén García, Técnico del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Vocal del Tribunal.

— D. Verónica Oltra Lirón, AEDL del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Vocal del Tribunal.

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras, a la vista de los documentos presentados por los aspirantes acreditativos de los méritos y de la experiencia alegada, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

ASPIRANTES			EXPERIENCIA MAX. 6 PTOS.		TITULACIÓN MAX. 2 PTOS.		CURSOS MAX. 2 PTOS.	TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMON LOCAL	ADMON	INGLES	OTRAS TITU.		
FERRANDEZ GRAU	ILUMINADA	74.239.438-S	6,00	0,00	0,00	1,00	1,50	8,50
VICENTE CARAVACA	KEVIN	20.081.464-A	6,00	0,00	0,00	1,00	0,00	7,00
PAGAN MORALES	SAMANTA	48.462.953-T	6,00	0,00	0,00	1,00	1,50	8,50
PACHECA RUIZ	M ^º DOLORES	21.499.881-X	0,00	0,10	0,00	1,00	0,25	1,35
ALBERT BROTONS	VICTORIA	21.447.447-Q	6,00	0,00	0,00	1,00	2,00	9,00
GONZALEZ HERRERO	M ^º SALUD	44.752.870-E	5,40	0,00	0,00	1,00	2,00	8,40
FERNANDEZ CABELLO	DAVID	22.138.785-C	6,00	0,00	0,00	1,00	1,75	8,75

Se establece un plazo de TRES días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen necesarias respecto a la baremación.

Así mismo el Tribunal acuerda, una vez transcurrido el plazo de exposición pública, remitir las actas con los resultados de la fase de oposición y la de concurso a la Junta de Gobierno Local a los efectos de que, en el supuesto de que lo estime oportuno, adopte los acuerdos relativos a los nombramientos.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14.00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; y doy fe.

En Catral, a 1 de agosto de 2016.

